

Precios de suscripción

Castellón, al mes... 100 pesetas
Fora, trimestre... 300. Id

Para asociados, escuelas y comunicados
PIDANSE TARIFAS

Número suelto 5 céntimos

LA PROVINCIA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas, Enmedio 132

Imprenta, Isabel Ferrer, 19
Teléfono. núm. 11

No se devuelven los originales aunque
no se inserten

Número suelto 5 céntimos

Sobre la huelga
de Barcelona

El prometido decreto

La parte dispositiva del anunciado de
creto, dice así:
Artículo primero La jornada máxi-
ma ordinaria de trabajo efectivo de los
obreros de ambos sexos de la industria
textil, no podrá exceder de sesenta horas
semanales, respetando los domingos y
festivos llamados de precepto, ó sea tres
horas de trabajo al día.

Art. 2.º Las disposiciones vigentes
sobre el trabajo de las mujeres y los niños
en lo que se refiere a la duración de
la jornada de trabajo, seguirán en vigor
en cuanto no se oponga a lo dispuesto
en el presente decreto, entendiéndose re-
formadas por el quehacer de este decreto,
autorizado por el presente decreto,
autorizado por el presente decreto,
autorizado por el presente decreto.

Art. 3.º Quedan autorizados los pa-
trones a dar cuenta a los inspectores del
trabajo, de las distribuciones por días de
las veinticuatro horas semanales de trabajo
efectivo, autorizado por el presente de-
creto, al efecto de que dichos inspectores
hagan conocimiento exacto, en todos los
momentos, de la regularización del ho-
rario del trabajo en la industria textil.

Art. 4.º La remuneración del traba-
jo efectivo se aumentará en un tanto
por ciento correspondiente a la mi-
seria de la jornada que este decreto es-
tablece.

Art. 5.º Los inspectores del trabajo
de las Juntas de Reformas Sociales, den-
tro del cuadro de sus atribuciones y en
relación con el Instituto de Reformas So-
ciales, que determina el artículo adicio-
nal de la ley de Tribunales Industriales,
velarán por el exacto cumplimiento de
las leyes del descanso en domingo, y so-
bre el trabajo de las mujeres y los niños,
reservándose en el término de quince
días, todos los expedientes por infracción
de aquellos preceptos, que se hallen in-
pendientes de acuerdo. Igual plazo se
aplicará para la resolución de los que en
lo sucesivo se promovieren ó incoaren.

Art. 6.º El Instituto de Reformas So-
ciales someterá inmediatamente al mi-
nisterio de la Gobernación un plan de las
medidas que considere más útiles para
mejorar el servicio de inspección del
trabajo, en sus relaciones con el ar-
tículo 14 de la ley de 13 de marzo de
1900, el decreto de 1.º de marzo de 1906
y el Real orden de 13 de diciembre de 1907
y la Instrucción de 2 de julio de 1909,
que facultan al servicio de inspección
del trabajo y las relaciones de los inspec-
tores con las Juntas Locales de Reformas
Sociales.

El gobierno incluirá en el proyecto de
Presupuesto, sometido a las Cortes, las
partidas necesarias para atender el au-
mento de gastos que origine este servi-
cio.

Art. 7.º Se castigará con multas de
cinco a dos mil quinientas pesetas
las infracciones al presente decreto,
siendo responsables de las mismas los
patrones, salvo prueba en contrario.
Las sanciones, dentro del plazo de
sesenta días, se castigará con multas dobles.
La infracción de la infracción por el
trabajo, los infractores de-
berán pagar el importe de la multa
que en su día recarga sobre
ellos, o el importe de la multa que
puedan pagar.

Concederá de las infracciones y de su
ejecución el gobernador civil, oyo a
la Junta de Reformas Sociales. Contra
los expedientes del gobernador civil se
podrá recurrir al juez de lo contencioso
administrativo en el plazo de treinta días
contados desde la publicación de la
resolución de la Gobernación, que

resolverá en definitiva, oyendo al Institu-
to de Reformas Sociales.

Este, en su dictamen, podrá proponer
un recargo hasta el 10 por 100 sobre la
cantidad de las multas, que se abonarán
en efectivo ó ingresarán en las cajas del
Instituto Nacional de Previsión ó sus
agencias ó representaciones regionales y
provinciales con destino al fondo espe-
cial de pensiones para los inválidos del
trabajo.

Art. 8.º Se declara pública la acción
para denunciar las infracciones al pre-
sente decreto.

Art. 9.º En el plazo máximo de dos
meses, a contar desde la fecha de la pu-
blicación de este decreto, se dictará el
reglamento en que se desarrollará sus
preceptos con estricta sujeción a aquél,
y solo al fin de establecer normas adje-
tivas que hagan más fácil el cumplimiento
de sus disposiciones.

El mencionado Reglamento será pre-
parado por el Instituto de Reformas So-
ciales, p e via información pública, que se
anunciará en la «Gaceta de Madrid».

Hasta que el Reglamento se ponga en
vigor, todas las dudas que se susciten en
la ejecución del presente decreto, serán
resueltas por los gobernadores civiles de
provincias, oyendo a las Juntas locales
de Reformas Sociales, y en última instan-
cia, el ministro de la Gobernación, con
audiencia del Instituto.

Art. 10.º El gobierno dará cuenta del
presente decreto a las Cortes, en la pri-
mera sesión que celebren.

Dado en Bilbao, etc.

Coloquio con La Absoluta

CON TU RECUERDO ESCRIBO

Tú me hablaste dulcemente
de aquel remanso florido,
donde besaba tu frente
suavemente, suavemente,
con acariciar de niño.

Tú me hablaste de las horas
llenas de paz y alegrías,
lánguidas y arrobadoras,
como auroras, como auroras
de los más galanos días.

Tú me hiciste ver la vida
como una senda de flores,
y en la ilusión sumergida
la escondida, la escondida
dicha de nuestros amores.

Tú me hablaste en un lenguaje
de mundos desconocidos,
que era un lejano oleaje
y un paisaje, y un paisaje
para mis ojos dormidos.

Tú fuiste en mis soledades,
música, pájaro, y cielo.
Toda pléxica de bondades,
suavidades, suavidades
trajiste para mi anhelo.

Tú me diste la pureza
—flor de tu espíritu santo—
Y me curó (¿belleza
la tristeza, la tristeza
que me consumía tanto.

¿Por que la Pálida hizo
que en el Todo tu pudieras,
y a mi amor no satisfizo
el hechizo, el hechizo
de tus blancas primavera?

JOSÉ SANTOS-PÉREZ.

Notas agrícolas

De interés para los cosecheros de
almendra de esta provincia

Para que nuestros lectores que sean
cosecheros de almendra queden orienta-
dos respecto a los precios á que actual-
mente se vende esta cosecha en otros
puntos productores a continuación pu-
blicamos los siguientes datos:

En los pueblos de la provincia de Ali-
cante el precio de la almendra de la nue-
va cosecha es el de siete pesetas y media
la varchilla.

En los puntos productores de Valen-
cia, se ha vendido á seis pesetas y media
y los cosecheros no quieren vender á
menos de siete pesetas.

En Cabanes y Torreblanca se ha pa-
gado almendra común á seis pesetas y
los cosecheros pretenden seis. pesetas
lo menos.

La arboza de almendra «Vija» marca de
descascarillada, se paga actualmente al
por mayor de sesenta y siete á cuarenta
y ocho pesetas y al por menor, hasta
cinuenta y dos pesetas.

En una arboza de almendra descasca-
rilla dan cuatro seis varchillas de almendra
con cáscara.

PAGINA AMENA

¡LADRONES!

La muchedumbre perseguía á un hom-
bre gritando desahogadoamente:

—¡A ese! ¡A ese! ¡Detenle!

Al fin el ladrón cayó en manos de un
agente de orden público que le cortó el
paso.

La gente rodeaba al malhechor y le
amenazaba con los puños.

De entre los grupos salió una mujer y
dijo con voz airada:

—¡Señor agente, es hombre acaba
de robarme mi bolsa de oro!

—¡Sígame usted á la Comisaría para
prestar declaración—contestó el repre-
sentante de la autoridad.

El agente, el ladrón y la señora roba-
da, se pusieron en marcha hacia la Co-
misaría, situada en la calle inmediata,
seguidos de gran número de personas.

La señora no dejaba de quejarse, y en
sus lamentaciones, decía:

—Deberían de prender á todos esos
bandidos y enviarlos á una isla desierta,
sin que quedara ni uno solo aquí. Pase-
bame yo con mi saco de oro en la mano,
cuando noté que me empujaban. Afortu-
nadamente vi al ladrón.

El acusado no decía una palabra. Ta-
nía el aspecto de un mendigo muerto de
hambre. Había visto brillar el saco y se
lo había arrebatado de las manos á la
querrelante.

El agente contemplaba la bolsa de oro
que había encontrado debajo de la blusa
del ladrón.

Al fin se presentó el comisario en el
umbral de la puerta de su despacho,
acompañado de una señora decentemen-
te vestida que, al parecer, estaba sumi-
nistrando con el ladrón.

—¡Que quiere usted, señor!—decía el
comisario—Esto ocurre diariamente. Los
ladrones no traen á la Comisaría los ob-
jetos robados.

—¡Que desgracia la mía!—exclamó la
señora ¡He perdido en un instante un
saco de oro, un reloj, un brazalete y una
sortija.

—¡Qué vamos á hacer!—exclamó el
funcionario de policía.

—¡Mi ladrón!—exclamó de pronto la
elegante dama—¡Ahí la tiene usted, se-
ñor comisario! Estaba yo sentada en una
guantería probándome unos guantes, con
mi saco en la falda. Esa mujer me lo
arrebató y se echó á correr precipitada-
mente. La reconozco muy bien y reco-
nocí también mi saco.

La sorpresa fué general y el ladrón no
pudo dejar de sonreírse.

La mujer acusada trató de defender-
se contra la afirmación de la recién lle-
gada.

—Ese saco me pertenece, señor comi-
sario dijo—. Esa señora no sabe lo que
dice. ¡No puedo haber dos sacos igua-
les!

—Ahora veremos objeto el comi-
sario, apoderados de la bolsa.

Y preguntó á la acusada:

—¿Qué hay en este saco, señora?

—Un reloj.

—Eso es fácil de adivinar—observó la
segunda señora—. Yo misma acabo de
decirlo.

—¿Cómo es ese reloj?—insistió el co-
misario.

De oro—contestó la interrogada.

—¿Cuadrado de diamantes—rectificó
la dama elegante.

El comisario sacó el reloj. La segu-
nda señora tenía razón.

El comisario hizo entrar á su despacho
al ladrón y la ladrona.

—¡Que paso sea caballero!
Pasó el recién llegado, á quien dijo el
funcionario:

—No puedo coaccionar á usted más que
un minuto de audiencia, porque estoy
en momentos ocupado.

—Terminaré muy pronto, señor comi-
sario. Hace dos horas entré en mi tienda
—soy joyero, como habrá usted visto en
mi tarjeta—entré, digo, una mujer joven
bonita y elegante, con el propósito de
comprar varios objetos. Como iba bien
vestida le enseñé lo mejor que tenía en
mis escaparates. Lo miró todo y me indi-
có que volvería. Retírese, y no tardé en
notar la desaparición de una bolsa de
oro de un reloj guarnecido de diaman-
tes, de un brazalete de oro y de una
sortija con una esmeralda. Considero
perdido todo, á menos que una casuali-
dad...

—La casualidad ha existido, pero ha
venido usted tarde. Ha sido usted robado
tres veces, y si se hubiese presentado
minutos antes, habría usted recuperado
sus alhajas.

Acto continuo, el comisario refirió al
joyero la sorprendente historia de la bol-
sa y su contenido.

El ladrón se echó á reír á carcajadas.

—¡No está usted aquí para divertirse!
El comisario llamó y dió á sus emplea-
dos la dirección de la señora del saco de
oro.

El subalterno regresó á los pocos ins-
tantes, y dijo:

—La dirección es falsa.

—Era de suponer, murmuró el comi-
sario ¡Pero, calle! ¿dónde está la otra?

La ladrona se había fugado aprove-
chando el barullo general. No quedaba
allí más que el ladrón.

Al cabo de pocos días fué este conde-
nado á tres años de cárcel.

Y al escuchar su sentencia, exclamó
con inconcebible calma:

—En lo sucesivo robaré á las perso-
nas honradas, si es que las encuentro,
cosa que me parece sumamente difícil.

GUSTAVO OHYO.

CON PLUMA AJENA

El antimilitarismo

En nuestra patria hoy es una verdadera
injusticia hablar de militarismo, palabra
que se oulta por muchos el odio á la fuerza
armada, como la del clericalismo taparon
otros su odio á la religión; cuando atrave-
samos en el siglo pasado el periodo de los
pronunciamientos, cuando unos cuantos
sargentos imponían una Constitución ó
unos cuantos generales asaltaban el palacio
Real para apoderarse de una Reina niña,
los neos en defensa de principios liberales
y los otros inspirados en tendencias reac-
cionadas, entonces se podía hablar de milita-
rismo.

Hoy esa expresión no tiene el valor que
se le venía dando; el ejército es de la patria,
nada más; en vano han intentado los par-
tidos políticos emplearlo en su favor desde la
Regencia hasta hoy; fiel á su misión sagra-
da permanece alejado de toda lucha política.

Hoy, pues, la palabra militarismo no tie-
ne en castellano la aceptación que en otro
tiempo se le dió. Hoy combatir al militarismo
es combatir al ejército concreto y clara-
mente: Bueno es oír á las cosas sus verdá-
deros nombres para destruir ciertas campa-
ñas hipócritas en que se ataca por el flanco
aquellos que no hay valor para desafiar
frente á frente. Y estas agresiones soladas,
estas propagandas de intención oculta, es-
tos ataques de forma suave son más dan-
dinos que los que se producen grosera y cru-
damente en un mitin de operarios de un ofi-
cino manual cualquiera.

Los gobernantes encargados de la de-
fensa de los sagrados intereses sobre que
las sociedades se cimentan saben ya donde
está el enemigo y sus artes. Serán cobardes ó
negligencia criminal el no perseguirle con la
eficacia que el peligro demanda. Perder
minutos en esta lucha es adelantar por años
la catástrofe social que los anarquistas de
todos los matices anuncian en sus libros y
discursos.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR.

(De «La Vanguardia».)

Hablemos claro

La memoria del «abuelo».—¿Quiénes son
los caciques?—El «Heraldo» contra los
suyos.—Los procedimientos poli-
ticos de antaño y ogaño

Venia estos días el «Heraldo» prodi-
gando consideraciones y reflexiones, plau-
sibles porque tienden á enaltecer la po-
lítica, ó adorar la administración á
educar al pueblo, pero incurrir á la vez
en injusticias que tenemos que rechazar
y que son lamentables porque quitan au-
toridad á la misma labor moralizadora
que el colega ensalza.

¿Cómo tiene el valor «Heraldo» de
ofender la memoria venerada del gran
castellonense D. Victorino Fabra, cari-
simamente apodado el abuelo? Ignora el
colega que si fué atendido por los pro-
hombres de la Corte es porque había
conquistado una gran influencia en esta
provincia derramando el bien por todos
los pueblos para cicatrizar las heridas de
la guerra civil?

¿Es que hemos de vivir siempre de la
lozanía? ¿Ni el tiempo ni la muerte han
de borrar lo que el interés y el despa-
cho forjaron?

¿En qué época se suspendió y procesó
á toda la Diputación provincial de Cas-
tellón para concluir desahucando los tri-
bunales que era inocente y que sólo se
trató de un atropello político?

¿Cuándo se suspendían por docenas
los Ayunamientos para preparar elec-
ciones generales?

¿Cuándo se falsificaban dimisiones de
alcaldes de R. O. y donde y por quién,
para que robaran las actas parciales y
las sustituyeran por otras apócrifas?

¿De qué partido era el gobernador pro-
cedido por esas hezadas?

Y viniendo á estos tiempos de sufragio
universal que tan pomposamente cita
«Heraldo» y que tan escandalosamente
se escarnece, ¿quiénes son los que tres,
cuatro, cinco veces anulan sin funda-
mento legal elecciones municipales por-
que triunfan los conservadores aunque
presiden las elecciones Ayuntamientos
liberales intrusos, interiores, incompa-
tibles que pierden las elecciones?

¿Necesitamos escribir los nombres de
Montán, y de Oropesa, y de San Jorge,
etcétera?

¿Cuándo se buria la ley suspendiendo
sistemática y mensualmente á secreta-
rios de Ayuntamiento, porque no hay
fundamento legal para separarlos?

¿Cuándo se les separa por número insu-
ficiente de concejales y se guardan los
Gobernadores los recursos para que pre-
valezca la ilegalidad?

¿Cuándo se niega oficialmente supo-
niendo unanimidad en la votación de un
sindicato como el de Almasora, cuya
sesión se levantó precisamente porque la
falta de unanimidad produjo el desor-
den? ¿Cuándo se ejecutan resoluciones
recurridas ante el Ministerio? ¿Cuándo
se obtiene de éste que no resuelva por-
que de favorecer esos delitos en su reso-
lución, tendría que ir contra dictamen del
Consejo de Estado?

¿Cuándo unos diputados provinciales
separan á los empleados y nombra
otros sin facultades para ello, cómo ha
declarado el alto tribunal contencioso?
¿Cuándo se elude la responsabilidad pecu-
niaria que esto produce?

¿Cuándo se separan á concejales in-
terinos porque si y se nombran otros
olvidando que para separar aquellos es
necesario igual procedimiento que el su-
ficiente para los propietarios?

¿Cuándo han ocurrido los hechos de
Almasora de que está entendiendo el
Juzgado... y lo que te rondará morena?

En fin, pongamos término porque lle-
narnos las columnas de muchos nú-
meros si hablamos de aludir á todos los
atropellos de los que tienen la desver-
guenza de hablar de caciquismo y de
montar el «casí» propósito de esa plaga;
sólo diremos que los últimos cuatro años
de democracia han hecho de toda la pro-
vincia, comenzando en Alcora, donde el
derecho de propiedad es un mito, una in-
mensa cloaca de donde, como decía Do-
nos Cortés hay que apartar la vista con
horror y el estómago con asco, pues ha-
ta se ha visto recibir con vuelo de cam-
panas en algún pueblo á los licenciados
del prosidio, que exirgieron pena de
essinato; y si nos hemos expresado con
vivacidad pero con justicia, es porque po-
demos perdonar que se nos atropelle ó in-
jurie, pero no que se ofendan centenas
veneradas de quien se fué al sepulcro
horrido por la injusticia, como hemos di-
cho, lo declararon los tribunales, y se
volviera á la fosa si de ella pudiera salir
y viera lo que es ahora su querido Cas-
tellón.

COSAS DEL MUNDO

Una lámpara para la niebla

De América llega la noticia de un des-
cubrimiento que, aunque sencillísimo, de
ser cierto está llamado á prestar excelen-
tísimos servicios en gran número de
casos.

Grande es el número de accidentes de
todo género causados por la niebla.

Acaban de hacerse continuadas y mi-
raciosas experiencias en el lago de In-
diana y en las costas, de una lámpara
especial para utilizarla en las nieblas,
por densas que éstas sean.

Está provista de un vidrio de color
verde amarillento que da á la luz emi-
tida una gran potencia de penetración á
través de la niebla; potencia incompara-
blemente superior á la luz blanca ordi-
naria.

La lámpara se completa con un reflec-
tor especial destinado á utilizarla más
especialmente por los trauvies eléctricos,
las locomotoras y los buques.

El reflector consiste en un vidrio para-
bólico, pulido y azogado, lo mismo que
los espejos.

Corrado de una manera especial, ni el
agua, ni el polvo pueden ensuciarlo.

Su gran potencia la proyecta un gran haz
de rayos luminosos y caloríficos, y estos
distinguen, aun con los tiempos más fríos,
alejan el temor de que el vidrio se cubra
de nieve ó de escarcha.

El aparato ha dado, según los experi-
mentadores, los más satisfactorios resul-
tados. Una niebla sumamente densa ha
sido literalmente agujerada por el haz
luminoso.

Por último, el aparato no es caro, ni

sus resultados difíciles de comprobar;
pero en cuanto ocurriera lo contrario
no habría ni tiempo, ni dinero mal em-
pleados con sólo pensar que pueda dis-
minuirse las probabilidades de las múlti-
ples catástrofes debidas á las nieblas.

EGOS DE LA PROVINCIA

ALCORA:

De fiestas

Hé aquí el programa de fiestas con
que este pueblo obsequiará al Santísimo
Cristo del Calvario, durante los días 30
31 de Agosto y 1.º del próximo Septiem-
bre:

Día 30.—A las cinco dina por la ban-
da de música de la villa y de la de corte-
tas y tambores de la Casa provincial de
Beneficencia de Castellón.

A las diez, el batallón infantil recor-
rerá las principales calles practicando ve-
ridadas evoluciones.

A las cuatro de la tarde bendición é
inauguración de los nuevos locales para
escuelas.

A las seis y media solemne traslación
de la milagrosa imagen del Santísimo
Cristo del Calvario, desde su capilla á la
iglesia parroquial.

La procesión se organizará en el Ermi-
torio. A la llegada de la santa imagen á
la parroquia se pronunciará una plática
y se cantará el «Te Deum». A las nueve
y media de la noche bailes al estilo del
país en la plaza de la iglesia.

Día 31.—A las cinco dina por la ban-
da y plateros.
A las siete y media dina de Comedia
general.

PARA MOTORES Y AUTOMOVILES

GASOLINA
PETROLEO

marca la Benzó-Motriz de la Casa Juan Vilella de Reus (S. en C.) en latas y bidones de 5 litros
especial para la limpieza de Naranjos en cajas de 36 litros.

PETROLEO refinado en cajas de 36 litros.
GASOLINA 36
BENCINA 36

De venta en el Almacén de

Enrique Tárrega

Colón, 92 y Zetuán, 41 y 45 Castellón

A las nueve se celebrará la misa solemne ejecutándose a grande orquesta una partitura del maestro Perosi. Ocupará la cátedra del Espíritu Santo, el elocuente orador muy ilustre señor doctor D. Pascual Brú, canónigo de la Colegiata de Játiva.

A las y media de la tarde, solemne procesión general en la que la venerada imagen del Santísimo Cristo será conducida desde la parroquia a la capilla del Calvario. A las nueve y media de la noche, los dulzaineros y la banda de música darán una sonata y terminada ésta, se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales en la Plaza de Loreto.

Día 1.º de Septiembre.—A las once solemne misa de «Requiem» en la que la orquesta ejecutará la partitura del maestro Hernández. El sermón de almas está confiado al ilustre canónigo doctor Brú.

Terminada la misa el pueblo presidido por las autoridades, se dirigirá al cementerio en donde se cantarán respuestas en arábiga de los santos hijos de Alcora.

A las cuatro y media de la tarde, simulacro, ejercicios y desfile por el Batallón Infantil. Terminados éstos, disparos de fuegos japoneses y traca en la plaza de Loreto.

A las nueve y media de la noche, serenata y fuegos artificiales que terminarán con una traca en la misma plaza de Loreto.

24-agosto 1913.

El tiempo

SERVICIO ESPECIAL METEOROLÓGICO DE LA FEDERACION AGRARIA DE LEVANTE.

24 de agosto de 1913.

Categorías: M. K. (Marítima tormentosa).

Continúa radicando al Norte de Escocia (Stornovay 754.6 milímetros) una depresión, que se dilata hasta el Canal de la Mancha. También hay bajas presiones relativas al SW. de nuestra Península (Sevilla 759.1 milímetros). Las altas presiones residen en el Atlántico y se apoyan en la punta de Bretaña (Saint Mathieu 766.5 milímetros).

Ayer hubo tormentas y lluvias en las partes altas de nuestra región, registrándose: 24 milímetros en Cuenca, 4 en Teruel, 2 en Tortosa y 0.5 en Albacete.

Temperaturas extremas

París, 23º y 13º grados; San Sebastián, 22º y 17º; Coruña, 19º y 14º; Córdoba, 39º y 23º; Badajoz, 34º y 20º; Murcia, 33º y 19º; Alicante, 29º y 23º; Valencia, 27º y 22º; Castellón, 27º y 23º; Madrid, 33º y 20º; Teruel, 29º y 15º.

Avisos marítimos

Vientos del W. en el Canal de la Mancha. Del NE. en el Océano. Levante débil en el Estrecho de Gibraltar. Variables en el Mediterráneo.

4 tarde.—Y.M.

CRONICA

Esta mañana, ante el fiscal de Su Majestad Sr. Guillén y el juez de Instrucción Sr. Monserrat, han comparecido los directores de «El Cisnoro» y LA PROVINCIA, exponiendo cuantos antecedentes ambos poseen, relacionados con lo sucedido en el reparto de los socorros a las familias de las víctimas ocurridas en Peñíscola en 1911.

La manifestación ha sido oñidita, habiendo les Sres. Forcada y Arnangot concretado los hechos a que hacían referencia los escritos publicados en los citados periódicos.

Tanto el Sr. Guillén como el Sr. Monserrat han manifestado a nuestros compañeros su decidido propósito de realizar cuantas gestiones sean necesarias para llegar al esclarecimiento de los abusos denunciados y hacer justicia en este enojoso asunto.

La impresión sacada por ambos comparecientes no ha podido ser más satisfactoria, no dudando que los dignos representantes de la ley han de proceder con gran rectitud, llevando la tranquilidad y el sosiego a la opinión, que está hoy alarmada ante los escandalosos hechos ocurridos en Peñíscola.

En el semanario de Vinaros «El Eco de la Verdad», órgano del diputado suñer

Saiz de Carlos y, por tanto, del alcalde de aquella ciudad Sr. Ferrer, leamos estas líneas:

«Por exceso de original no publicamos en el presente número un artículo, en el que se desvirtúan ciertas patrañas propagadas en la prensa provincial con motivo del reparto de socorros de los damnificados por el temporal de mar de 1911 en la ciudad de Peñíscola.

»Prometimos verificarlo en el próximo número.»

Nosotros celebráramos que el artículo hubiera conseguido su intento desvaneciendo esas patrañas, lamentando únicamente que el semanario democrata no haya emprendido esa benemérita tarea hasta después de haber tomado el fiscal de Su Majestad cartas en el asunto, habiendo permanecido mudo mientras el pleito estaba en manos de las autoridades administrativas y del delegado del señor gobernador.

Por lo demás, nos congratula que el alcalde de Peñíscola tenga un abogado, aunque sea de oficio, ya que nos dará ocasión la polémica que estallaremos a decir algo más que tenemos en cartera y que callábamos por humanidad.

En el periódico «La Tribuna», de Madrid, encontramos la siguiente noticia, que cortamos por referirse a personas muy estimadas en esta:

«Nuestro muy querido amigo D. Wencelao Blasco, hijo del inolvidable escritor D. Eusebio, que con su bella y distinguida señora estaban veraneando en La Coruña, tienen allí gravísima su única hija, angelical criatura de veinte meses. Las noticias telegráficas que anoche recibí el abuelo de la enfermita, nuestro amigo D. Maximiano Valdés, eran que el reputadísimo Dr. Horvada, que asiste a la enferma, tenía impresiones más tranquilizadoras.

»Da todas veras celebraremos su restablecimiento.»

Nosotros también celebraremos muy de corazón el restablecimiento de tan preciosa criatura.

Sr. Gobernador: venimos aplaudiendo sinceramente la conducta de V. E. por la actitud observada frente al magno problema de las vaquillas.

Pero hay alcaldes como los de Torrelblanca y secretarios asesores como Sánchez Otero que podrían burlar la vigilancia y el celo de V. E. y celebrar las corridas siquiera estas tuvieran efecto en un local cerrado pero suficientemente espacioso para la lidi; un local donde podrían seguramente colocarse algunos centenares de personas.

Y como es el caso, Sr. Gobernador, que fiamos muy poco del asesor del alcalde en materia de seguridad y garantías de los locales de espectáculo—nos acordamos de Villarreal—llamamos la atención de V. E. para que por los medios de que dispone impida la celebración de las corridas.

Otro sí. Ni una palabra de la actitud incorrecta, abusiva y contra toda Ley que el alcalde de Torrelblanca observa con la mayoría de aquel Ayuntamiento.

La frase: «Se levanta la sesión» cuentan que la usa incluso en su casa al final de cada comida.

Ayer se presentó en nuestra ciudad D. Víctor Carbonell Plá, dependiente de la casa de ferretería J. Vilaseca de Valencia y denunció a la policía el hecho de que hace unos días, por orden de un tal Francisco Pont, remitió la referida casa Vilaseca, 17 bultos de ferretería consignados a nombre del Pont y a la estación de Monreal del Campo (Teruel).

Que dichos artículos fueron reexpedidos a Castellón consignados al portador y que supone se trata de un timo.

La policía comenzó en el acto a practicar averiguaciones que dieron por resultado el saberse que el carretero Manuel Ferrer, había retirado de la estación la mercancía de referencia por encargo de Vicente Ramos.

La policía detuvo a este señor quien ha sido puesto a disposición del juzgado.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que publicamos, en 4.ª plana, titulado: «URALITA-ROVIRALTA», por ser de mucho interés para los constructores.

Han regresado de Londres a donde fueron para asistir al Congreso internacional de Ciencias Médicas, nuestros buenos amigos los doctores D. Juan Marín y D. Leandro Urdáiz a quienes acompañaba el ilustrado cronista que firma sus trabajos con el pseudónimo de Dr. X. Bien venidos.

LANDAULET ELECTRICO marca KRIEJER, se vende baratísimo.

Razón en la administración de LA PROVINCIA.

El Agua Benasal se vende en la farmacia de Castellón, plaza del Rey don Jaime, número 1, Castellón.

Desde hace algún tiempo existían pequeñas discrepancias entre nuestros amigos de Sierra Engarcerán que han quedado completamente y satisfactoriamente resueltas en una reunión habida días pasados y a la cual asistieron los conservadores más prestigiosos del numeroso partido, al cual está afiliado la casi totalidad de aquel vecindario.

Con una atenta de miras que tanto dicen en favor de nuestros correligionarios, se ocuparon de las cuestiones de actualidad, sellando la unión y armonía entre los concurrentes en medio del mayor entusiasmo.

Para dirigir la marcha del partido en aquella población, se acordó por unanimidad el nombramiento de una comisión formada de la siguiente manera:

D. José Mateu Pitarch, presidente.

Vocales.—D. José Matau Esteve, don Vicente Pitarch Edo, D. Silvestre Montfort Tena, D. Juan Villalonga Agut, don Vicente Beltrán Beltrán, D. Manuel Salles Agut, D. Miguel Blatrán Ortí y D. Ramiro Albado Mateu.

Secretario.—D. José Vicente García Castellón.

Nos congratulamos en extremo que nuestros queridos amigos de Sierra Engarcerán hayan llegado a solucionar sus pequeñas desavenencias para bien del partido conservador siempre fuerte, potente y disciplinado en nuestra provincia.

El ingeniero gerente de la compañía de Onda al Grao, D. Antonio Solé, que se encuentra nuevamente aquí, está trabajando activamente en un proyecto de desviación de la línea, sacándola del interior de esta capital y del pueblo de Almazora.

Parece que ahora va de veras lo de la desviación, con lo que se cumplirá una legítima aspiración de ambos pueblos.

En Sanidad Marítima se ha recibido una circular de la Inspección General, recordando el estricto cumplimiento de una disposición reciente prescribiendo que todas las Estaciones, de acuerdo con las Juntas locales de Sanidad, pongan especial cuidado en hacer que todo barco, cualquiera que sea el puerto de origen de su viaje que conduzca emigrantes procedentes de Turquía, Servia, Austria-Hungría, Bulgaria y Rumanía, donde se ha declarado el cólera, efectúe la carga y descarga en comunicación, y prohibiendo el desembarco de emigrantes durante su escala en los puertos españoles.

Ha regresado de Vall de Uxó, en donde ha pasado unos días, nuestro compañero en la prensa el administrador del «Heraldo de Castellón» D. Fausto Castelló. Bien venido.

La titular de farmacia de Traiguera se halla vacante por defunción del que la desempeñaba. Su dotación consiste en 150 pesetas anuales para medicamentos a veintidós familias pobres, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. Los que aspiran a ella presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaría de dicho Ayuntamiento, durante el plazo de quince días a contar desde hoy.

Dice un periódico de Valencia: «Conforme anunciamos, se han dado ya las órdenes oportunas para que los soldados de cuota del regimiento de Guadalajara, sigan la suerte de esta unidad y marchen, por consiguiente, a Marruecos.»

Ayer recibió el capitán general señor marqués de Gueyo, el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

«Con arreglo a lo prevenido en la real orden de 16 de julio último, disponga V. E. la incorporación a Laucha, de los individuos de cuota pornoacentos al regimiento de Guadalajara, puesto que éste tiene su fuerza en Africa.»

Por cierto que ayer, por un error de ajuste, se incluyó en la sección de «Telegramas y telefonemas», un artículo respecto al acuerdo adoptado por los padres de los soldados de cuota de no hacer efectivo el segundo plazo, acuerdo que se refiere a Valencia.»

En el Colegio Mayor de la Presentación de la vecina capital de Valencia, han de ser provistos dos colegiaturas de beca entre alumnos del Seminario, oriundos de aquella diócesis, que no excedan de los diez y seis años y demuestren su competencia en el examen de las materias que hayan cursado.

El plazo de admisión de solicitudes termina del 19 de septiembre próximo.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el ilustrado oficial de este Gobierno civil D. Luis Camecho habiendo recibido por tal motivo numerosas felicitaciones. El Sr. Camecho ha obsequiado con pastas, dulces, licores y habanos a los compañeros de oficina y reporters que hacen la información en el gobierno.

Después de pasar unos días en San Sebastián y principales playas del Norte de España, ha regresado a esta capital el joven y acudado comerciante de Méjico, hijo de esta población D. José Almelá. Bien venido.

Copiamos de un diario de Valencia: «Han comensado ya los corredores de algunas casas naranjeras a visitar huertos y ultimar contratos. La campaña próxima se inicia con esperanzas lisonjeras. En cambio, la cosecha en general, no es muy abundante y el hecho de haberse extendido mucho la negrilla hace desmerecer la fruta de no pocos huertos.»

Terminada la licencia que le fué concedida ha vuelto encargarse nuevamente de su destino el activo segundo jefe de vigilancia de esta provincia D. Luis Almenar.

Ha sido destinado al segundo batallón del regimiento de Tetuán el médico provincial D. Francisco Gonzales Beltrán.

Con marca la LUNA la antigua casa AMATLLER ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.

Merluza fresca del Cantábrico. CASA GARCIA Y ROIG. Constitución, 32

Para teñir el cabello no hay preparado de mejores condiciones que el «Agua Castellón».—No tiene nitrato de plata.—Farmacia de Castellón.—Castellón.

Crónica de sucesos
Vistabella
CORTA DE PINOS
D. Ramón Salvador Celades denunció a la guardia, civil que en un pinar de su propiedad denominado del «Collet», habían sido cortados unos pinos.

Practicadas las necesarias gestiones por la benemérita, ha sido denunciado como presunto autor el vecino de dicho pueblo Juan Porcar García.

Adzaneta
AMENAZAS
Ha sido puesto a disposición del juzgado municipal, por amenazar de muerte con un revolver a Joaquín Aparici Salvador, su vecino Manuel Moliner García (a) «Pacos».

TRASLADO
La sombrerería de José M. Ramón, González Chermá 65, se trasladó al número 40 de la misma calle.

Información oficial
Del Ayuntamiento
El gobernador civil ha acordado en el expediente para su

Nueva Clínica de enfermedades de los ojos

MONTADA CON ARREGLO A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTÍFICOS
Dirigida por el Médico Oculista Doctor **D. Ramiro Herreño**
Ex-Ayudante oficial de la consulta de enfermedades de los ojos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central y Ex-Ayudante de los doctores Cortés y Marqués de Madrid.

MAYOR, 2.—Castellón.—MAYOR, 2.—HORAS DE CONSULTA DE 10 A 12.
NOTA: Se practican toda clase de operaciones, Oftalmómetro para la corrección del astigmatismo y graduación de lentes. Depilación eléctrica y empleo de tratamientos modernos.

Asociación Castellonense DE CARIDAD
Parte diario del Comedor.
Cena de ayer
LENGUA ESTOPADA CON PATATAS
Servida en Raciones

A inscriptos	81
A no inscriptos	23
A transeuntes	2
A 6 niños con media ración	3
Total	114

Comida de hoy
SOPA DE PAN, COCIDO Y POSTRES
Servida en Raciones

A inscriptos	90
A no inscriptos	23
A transeuntes	5
A 8 niños con media ración	4
Total	122

Donativos
Un anónimo, 130 pasteles.
D. Nicolás Tárrega, 25 kilos de una moscatel.

Castellón 25 agosto 1913.
Nuevos suscriptores para el sostenimiento del Comedor de Caridad:
Calle de Alloza.—D. Vicente Silvestre, 0.25 pesetas; D.ª Dolores Cortés, 0.50; D. Vicente Traver, 1.00; D.ª Josefina Cortés, 0.25; D. Angel Yañez, 0.50; don Simón Romero, 0.50; D. Antonio Doménech, 1.00; D. Antonio Arandes, 0.50; D. Leopoldo Ramírez, 0.50; D. Mariano Meliá, 0.25; D. Vicente Ripollés, 1.00; D. Jaime Dolz, 0.50; D. Joaquín Jarque, 1.00; D. Bautista Segarra, 0.25; D.ª Carmen Doménech, 0.25; D. Ricardo Montaner, 0.50; D. Eduardo Climent, 0.25; don Juan Pellicer, 0.50; D. Francisco Bonf, 0.25; D. Vicente Moliner, 0.25; D. Julio Segura, 1.00; D. Roberto Reig, 0.25; don Miguel Subiranas, 1.00; D. Antonio Cardona, 1.00; D. Manuel Arrofai, 0.25, y D.ª Teresa Antonia Guinot, 0.50.

Registro civil
Ultimamente se han hecho las siguientes inscripciones:
NACIMIENTOS
Francisca Avenat Balaguer, Mendisabal 15.

DEFUNCIONES
Tomás Montañés Palau, 2 años, Félix Brea 22.
Enrique Silvestre Campos, 18 meses, Ronda del Mijares 82.
Teresa Torres Bellver, 66 años, Enseñanza 23.
Joaquín Pastor Ros, 23 años, Mayor 55.
Concepción Blasco Rovira, 63 años, Caballeros 3.

MATRIMONIOS
José Torrent Marco con Dolores Vallés Renau.

Boletín religioso
SANTORAL
De hoy.—San Luis, confesor, rey de Francia.
De mañana.—Los mártires Santos Celerio, Pápa, en Rome; Ireneo y Abundio, también en Roma.

La Misa y Oficio divino son de San Celerio, con rito semidoble, color carcarandó.

Boletín religioso
SANTORAL
De hoy.—San Luis, confesor, rey de Francia.
De mañana.—Los mártires Santos Celerio, Pápa, en Rome; Ireneo y Abundio, también en Roma.

La Misa y Oficio divino son de San Celerio, con rito semidoble, color carcarandó.

Boletín religioso
SANTORAL
De hoy.—San Luis, confesor, rey de Francia.
De mañana.—Los mártires Santos Celerio, Pápa, en Rome; Ireneo y Abundio, también en Roma.

La Misa y Oficio divino son de San Celerio, con rito semidoble, color carcarandó.

Entorno
EX-AYUD
Operaci
diectomi
modernos
Correci
aligmatis
B
STABLE
Servicio est
Las mayor
Nada falta
como títil
narse ser lo
Dirigire
SE
D
s Puris
no podrán
Carsi. D
D. Enar
quiera co
La casa
guna de l
Hay más
y el que l
ARRI
CR
esta Ag
partura de
negociación
ompra y v
ortas de C
rdenes de
jeción de
plazos per
nos y com
El «Cre
to de CAJ
dar valore
AHARA DE
con las may
ELECTRIC
de Castell
de Barcel
CARCA
timara: Id
vuelto, DI
más
sus consi
erfa y
B
Fale
ro de Mé
texto, ex
de todo
que las
la que
de Puerto
Frente a San Migue

Nueva clínica dental

Extracciones y operaciones sin dolor por procedimientos especiales. Operaciones con el Somnoformo. Dentaduras completas y parciales sobre bases de oro, platino y cauché. Modernos procedimientos para la construcción de puentes, coronas de oro y dientes con espiga.

Dentaduras completas desde 100 pesetas D. Antonio Nicolau y D. Juan V. Nicolau O. Chermá, número 9, (Junto a la Cámara Agrícola), Castellón, González Chermá, 9

Aparatos eléctricos

Orificaciones, Incrustaciones y Empastes de todas clases. Garantizamos todos los trabajos protéticos. Corrección de las anomalías de número y mala posición de los dientes. [Ortodoncia].

Enfermedades de los ojos Dr. Marín

EX-AYUDANTE DE LOS DOCTORES ÁGUILAR, DE VALENCIA, Y DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID Operaciones de cataratas, fistulas lagrimales, (curación radical en 26 ó 30 días). Hidroclomias (para artificiales), entropion (pestañas), etc., etc., con los medios más modernos de esterilización. Corrección exacta de la miopía (vista corta), de la presbicia (vista cansada) y del astigmatismo por medio del oftalmómetro. Calle Ximénez, 20.—(Esquina al Teatro Principal)

POR TELEFONO

Servicio de la mañana Madrid, 25.

El general Aguilera Comunican de Algeciras que llegó procedente de Madrid, el general Aguilera. En la estación le esperaban el general Muñoz Cobos y el comandante del puerto. Seguidamente embarcó en un bote, que le condujo al cracero «Rio de la Plata», que zarpó con rumbo a Ceuta. El Primado de las Españas está agonizando. Desde Toledo comunican que el cardenal Aguirre está gravísimamente enfermo. Le han sido administrados los Santos Sacramentos. Al acto asistieron todas las autoridades toledanas. El Primado de las Españas ha entrado en el período agónico. Rumores confirmados Cádiz.—Se ha confirmado los rumores que venían circulando por esta ciudad, referentes al contrabando de pólvora a que se dedicaba un droguero de esta ciudad. Según parece un farmacéutico que habitaba en Tánger, y que se llama Román Ibáñez, recibía de dicho droguero paquetes de nitrato de potasa, que, como es sabido, se utiliza para la fabricación de pólvora. El Román Ibáñez fue detenido y conducido con el droguero, en vista de que éste negaba que dicha sustancia química la utilizara para la fabricación de pólvora. Por su parte, el Ibáñez ha declarado que, no solo recibía nitratos del droguero de Cádiz, sino que, además, se veía precisado a hacer pedidos a comerciantes de Barcelona y Málaga. El sumario se le va con rigurosísima reserva. Se están haciendo investigaciones para adquirir la plena seguridad de que el farmacéutico y el droguero son culpables, aunque ya se tienen muchos indicios de su culpabilidad.

Conferencia de las 4'20 t.

Madrid, 25. Romanones El jefe del gobierno, contra lo que se creía, no ha venido hoy a Madrid. Se le espera mañana. El día 28 irá a San Sebastián para despachar con el Rey. La sentencia del regicidio Ante la sala de vacaciones del Tribunal Supremo se ha visto hoy el recurso de casación interpuesto contra el fallo de la Audiencia provincial condenando a muerte a Sancho Alegre, autor del regicidio perpetrado en la calle de Alcalá el pasado mes de abril. El abogado defensor ha sostenido la procedencia del recurso, defendiendo la epilepsia y negando la premeditación y alevosía, fundándose en que el Rey y sus acompañantes iban armados y pudieron proveer la agresión. Respecto a las circunstancias eximentes que tiene alegada, reconoce que Sancho Alegre no obró bajo la acción inmediata de un ataque. El fiscal en su informe, ha dicho que los Reyes siempre están en contacto continuo con la gente del pueblo, como lo demuestran los muchos memoriales que reciben. A este efecto ha recordado con todo lujo de detalles los atentados de que fueron objeto Isabel II, Alfonso XII y el actual monarca. Ha rechazado la existencia de la epilepsia, asegurando que Sancho Alegre obró al egredir a S. M. con un perfecto conocimiento de causa. A la vista han asistido muchos letrados, periodistas, etc. El fallo del Supremo es esperado con vivo interés.

La huelga de Barcelona

El ministro de la Gobernación ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con el Sr. Francos Rodríguez. Este le ha transmitido impresiones altamente optimistas. Hoy se han abierto todas las fábricas excepto las enclavadas en Sanz, cuya barriada está celebrando las fiestas mayores. En Tarragona, por mútuo acuerdo de patronos y obreros, se ha reanudado el trabajo en todos los centros oficiales. Reina tranquilidad completa.

Del extranjero

Méjico y Francia París.—Parece confirmarse que por ahora no recibirá el presidente de la República al embajador extraordinario del general Huerta, de Méjico, lo cual significa que Francia no está dispuesta a reconocer su presidencia. Para Marruecos París.—Para Casablanca ha zarpado esta mañana de Marsella el vapor «Bélico», a bordo del cual han embarcado el coronel Jarge, el teniente aviador Van den Vaers y otros oficiales y soldados. Delimitación de fronteras Sofía.—Según informes de buen origen, el gobierno búlgaro ha avisado al pe Grecia que les representantes de Bulgaria en la comisión de demarcación de fronteras se encontrarán mañana en Demir Hissar. Las comisiones búlgaro-serbias han empezado ya sus trabajos. MENCHETA.

Conferencia de las 5'20 t.

Madrid, 25. La catástrofe de Talar

do de manera oficial, que el prestigioso moro que cayó en poder de la columna, es el mismo Raisuli. Lo que sí aseguran las referencias llevadas a la plaza de Tánger, es, que fueron apresadas algunas personas de la familia del famoso «señor» de Arcila. En Tánger produjeron estas noticias gran júbilo. No se habla de otra cosa en dicha ciudad. Son esperados con ansia los correos, para conocer detalles de esta gran victoria de las fuerzas del general Fernández Silvestre. MENCHETA.

La huelga

En Barcelona han entrado hoy al trabajo 4 000 obreros. Los huelguistas de Badolona han aceptado las bases propuestas por el gobierno. Los de Igualada proyectan celebrar un mitin para adoptar acuerdos. Los de Mataró persisten en la huelga. No era anarquista, que era original. Ahora resulta que el supuesto anarquista detenido días pasados en Portbou y que dijo llamarse Luis Serra, es el asesino del patrono Margalló, hecho ocurrido hace algún tiempo. El criminal, cuyo verdadero nombre es el de Luis Roca, estaba declarado en rebeldía.

Reparto de socorros

En el gobierno civil se ha reunido esta mañana la junta de autoridades para proceder al reparto de 65.000 pesetas recaudadas con destino a los pescadores damnificados por los temporales de febrero de 1911.

Pidiendo la libertad

Una comisión de patronos ha visitado al presidente de la audiencia, pidiéndole la libertad de los detenidos por los últimos sucesos. El Sr. Sentanes les ha contestado que elven una instancia por medio del director de la cárcel, ofreciéndoles que la encomendará él mismo.

Toma de posesión

Hoy se ha posesionado de su cargo, el nuevo gobernador militar de esta plaza, Sr. Sánchez Mesa. MENCHETA.

Conferencia de las 6'20 t.

Madrid, 25. El voluntariado en Africa

La Comisión permanente del Consejo de Estado se ha reunido para tratar del proyecto de arrendamiento del voluntariado en Africa. Ha presidido el Sr. Navarro Reverter asistiendo los Sres. Gamán (D. Santos), marqués de Figueroa y Cortezo. Los extremos a informar eran dos: Primero Si estaba bien instruido el expediente, y segundo, si se ajustaba la proposición de arrendamiento a la ley vigente. La respuesta de la comisión ha sido afirmativa. El Sr. Navarro Reverter ha visitado al ministro de la Guerra, dándole cuenta del resultado de la reunión. El cardenal Dr. Aguirre Toledo.—El primado pasó la noche más tranquilamente. El estado general del ilustre paciente es más satisfactorio. Conflicto minero Oviedo.—Los mineros de Langreo se reunieron acordando pedir a los patronos reformas en las condiciones en que

Esperando la respuesta

de septiembre y para en el caso de no ser satisfactoria han dispuesto para el 12 la huelga general. Al efecto han nombrado ya el comité de huelga.

Detalles

Se conocen algunos detalles del choque de trenes de fiestas ocurrido en las inmediaciones de Bilbao. A Ahornia llegó un tren de socorros con 231 heridos, y a Miranda otro con 23. El expreso de Barcelona condujo a los viajeros que resultaron ilesos. Una niña tiene una astilla clavada en el vientre y está gravísima. De San Sebastián Marchó a Madrid el general Sr. Basán, tributándosele una cariñosa despedida. El Sr. Cassot se dirige a Bilbao para cumplir a S. M. el Rey. Mañana irá a Madrid para asistir al Consejo de ministros. El ministro de Estado ha recibido varios telegramas del general Marina consultándole acerca de resoluciones de carácter administrativo. Un motín Bilbao.—En Bermeo se ha promovido un motín. Las autoridades han practicado 14 detenciones. Ignóranse detalles. De Ceuta El general Marina visitó los hospitales, prodigando frases de consuelo a enfermos y heridos. En el «Carlos V» salió para Arzila. En el «Rio de la Plata» llegó el general Aguilera. Las fuerzas del general Arrais cubrieron la carrera. Este general es felicísimo por su operación en Benimassala. MENCHETA.

Guerra a los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas y aspectos y el desococo con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podrá añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con desdoro la curación de las hernias por antiguas y vulgares que son y para mejor causar a los enfermos, con cinismo sin igual garantiza la curación radical, en todos los casos y edades. A charlatanes de ese jaez cabría programarlos para contenerlos: ¿Y a usted quién lo garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no puede cumplir esos farsantes. TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la carga de espaldas. «Ergo» de todas clases, lo más práctico y moderno para la cura y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. ESPECIALIDAD EN BRAQUÍPTOS de cauchout para la completa y pronta curación de los herniosos infantiles. D. José Pujol cirujano especialista en la curación de las hernias con 25 años de prácticas en la casa de D. José Casellas, de Barcelona, muy conocido en esta capital tras 14 años de visitarlos todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de a curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 29 de cada mes en el hotel «La Paz» (antigua Fonda «Igualadina»).

En Tortosa

Visitará el 30 de cada mes de nuevo a una en la Fonda Barcelonesa saliendo en el correo tarde. Horas de consulta De nuevo a una y de tres a siete, saliendo en el correo de la noche. Los demás días en su establecimiento ortopédico La Cruz Roja. Reus-16, Monterols, 16-Reus

Salón limpiabotas

Plaza de Castelar Se ha inaugurado el elegante SALON CASTALIA, de limpiabotas, que acaba de montar en la plaza de Castelar el conocido industrial DON VICENTE NOS, donde encontrará el público un servicio esmeradísimo a los siguientes económicos precios: Botas blancas. 20 cts. » negras y de color. . . 15 » Cremas superiores.—Se tiene calzado

Se venden

en inmejorables condiciones, dos prensas, de acle, en buen uso. RAZON: COLON 7

Baños calientes DE AGUA DE MAR

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS UNICO EN SU CLASE EN CASTELLON Servicio esmerado y completo de baños calientes de agua de mar, tan recomendados hoy en día por las mayores eminencias médicas. Nada falta en este nuevo establecimiento que acaba de dotar a Castellón de un servicio tan esmerado como útil para cuantas personas deseen tomar baños de mar, tanto fríos, como calientes, sin exponerse a ser primeros a las molestias y acaso peligros que hañándose en el mar pueden experimentar. Dirigirse en el Orto de Castellón a casa de doña Carmen Compañ, FRENTE A LA ESTACION DEL TRANVIA

SE MATAN LAS PLAGAS DE LOS NARANJOS USANDO los Purisulfuros Grima y el Beniajan de la misma casa

como podrán acreditarlo los propietarios D. Juan Fabregat, D. Antonio Dolz, don José Carrá, D. José Varella, D. A. Vicenta Remoler, D. Manuel Bellido, D. Jaime Dolz, D. Enrique Segerra y otros muchos, y como podrá comprobarlo el propietario que quiera convencerse. FUMIGACION POR EL ACIDO CIANHIDRICO La casa GRIMA es la más antigua y la que cuenta con más material que ninguna de las otras de su ramo. Hay máquinas y personal competente a la disposición de los señores agricultores y que lo deseen puede dirigirse a CARRION Y DOLS González Chermá 118.-Castellón

CREDIT LYONNAIS (FUNDADO EN 1863) Capital: 250 millones de francos Completamente desembolsado Agencia en Valencia

En esta Agencia se encuentran todas las facilidades para las siguientes operaciones Apertura de cuentas corrientes, en pesetas, francos y libras. Negociación de papel Comercio sobre España y extranjero. Compra y venta de Papel Extranjero a plazos. Cartas de Crédito sobre todos los países. Ordenes de Pago telegráficas. Ejecución de toda clase de ORDENES DE BOLSA, compras y ventas al contado y a plazos para todas las plazas de España y del Extranjero. Cobro y descuento de papeles y compra y venta de monedas y billetes extranjeros y monedas de oro española. El «Credit Lyonnais», pone también a la disposición del público, un departamento de CAJAS DE ALQUILER que reúnen todas las garantías apetecibles para guardar valores, joyas, objetos preciosos, documentos, etc., etc. CAJA, de 9 a 1 y 1/2 de 3 y 1/2 a 5

Línea de vapores ZINZORÉ Servicio fijo y semanal entre CASTELLON Y BARCELONA POR EL MAGNIFICO VAPOR Torreblanca (Traviesa en once horas)

CABINA DE PRIMERA con todo el lujo y confort apetecibles y DEPARTAMENTOS DE TERMINAL con las mayores comodidades. LUZ ELECTRICA EN TODO EL BARCO. Sala de Castellón los MIERCOLES por la tarde, para llegar a Barcelona los JUEVES por la mañana. Sala de Barcelona los DOMINGOS a mediodía, para llegar a Castellón los LUNES por la mañana. LA CARGA SE ADMITE: En Barcelona, hasta el sábado. En Castellón, hasta el martes. PRECIOS DEL PASAJE Primera: ida y vuelta, VEINTICINCO pesetas; ida, QUINCE.—Cubierto ida y vuelta, DIEZ pesetas; ida, SEIS. Para más informes Castellón: Doménech Cert, Sociedad Anónima, Paz, 8.—Barcelona: Doménech Cert, Sociedad Anónima, P. Colón, 17, bajo Agentes de la Compañía Transatlántica

Librería y Centro de Suscripciones de BENJAMIN BALLESTER Falco, 4, (Junto al Hotel Sulzo), Castellón

Labor de Medicina, Farmacia, Leyes, Ciencias y Artes (al contado y a plazos) Libros de Texto en el Instituto y Escuela Normal. Objetos de Escritorio, libros rayados y papeles de todas clases. Material para escuelas y colegios de primera enseñanza. Esta casa puede servir todos los encargos de libros en las mismas condiciones que las más importantes de España y el Extranjero con el conveniente especial de que el público extranjero en corto plazo los pedidos que se le hagan. En la propia librería se venden las «Contribuciones al programa de ingresos», en este programa se detallan los precios de ejemplo.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación nos dijo que nada sabia de Barcelona, porque cuando se disponta a conferenciar con el gobernador señor Francos Rodríguez, quedaron interrumpidas las comunicaciones. Añadió que al intentar la conferencia recibió varios descargas eléctricas, teniendo que desistir. Nos facilitó un telegrama de Tarragona en el que el gobernador comunicaba que en el pueblo de Tivisa un grupo de cien mujeres se unió ayer a los huelguistas agrícolas, recorriendo las calles, dando gritos de protesta. Intervino la Guardia civil, que cargó contra los grupos, dispersándolos, sin que ocurriera ninguna desgracia. Los patronos han accedido a conceder un real de aumento que solicitaban los obreros del campo.

Gran Victoria de Fernandez Silvestre.

Se recibieron noticias de gran importancia de Tánger. Dicen desde aquella población, que llegaron moros a la plaza asegurando que las tropas al mando del general Fernández Silvestre, consiguieron una gran victoria en los rebeldes, a los que desconcertaron y obligaron a huir precipitadamente en busca de refugio en la zona internacional. Según aquellas referencias de origen indígena, cuatro botes con fuerzas de la fantería de Marina del cracero «Princesa de Asturias» hicieron un desembarco en las playas de Arcila. En los mismos dominios del célebre Raisuli y encontraron ligera resistencia. La operación de desembarco fué protegida por el mencionado cracero de guerra español. Al propio tiempo la columna del general Fernández Silvestre avanzaba hacia Arcila batiendo en toda regla a los rebeldes. En los combates librados en este decisivo avance de las fuerzas españolas, fué apresado un prestigioso jefe de las tropas del Raisuli. La detención, según aquellas referencias, tiene excepcional importancia.

